

17. El 22 de abril, el presidente Ortega anunció el retiro del proyecto de reforma al INSS. El 24 de abril, el Gobierno aceptó iniciar un Diálogo Nacional con un grupo de manifestantes, conocidos como la “Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia” compuesto por organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, organizaciones campesinas y el sector empresarial, con la Iglesia Católica actuando como mediadora. Los participantes del Diálogo Nacional, sin embargo, no se reunieron formalmente hasta el 16 de mayo. El 27 de abril, la Asamblea Nacional – la cual se encuentra dominada por el partido gobernante – decidió establecer una Comisión de la Verdad, Justicia y Paz para investigar los actos de violencia cometidos a partir del 18 de abril²⁸, y nombró a sus cinco miembros. Los movimientos estudiantiles y organizaciones de la sociedad civil rechazaron el establecimiento de la Comisión alegando su falta de independencia del Gobierno.

18. Al 27 de abril, se habían reportado 30 muertes, en su mayoría estudiantes universitarios, un periodista y dos agentes de policía²⁹. En un comunicado conjunto emitido ese día, varios relatores especiales del Consejo de Derechos Humanos concluyeron que el *“alto número de manifestantes muertos es una clara indicación que se utilizó fuerza excesiva en contravención de los principios de necesidad y proporcionalidad como es ordenado por el derecho internacional y los estándares para hacer legal el uso de la fuerza”* y llamaron a respetar el derecho a la libertad de expresión y de protesta pacífica³⁰.

19. Estas medidas no fueron suficientes para acallar las protestas que para ese entonces habían mutado en un sentimiento de indignación más generalizado y exigencias de reformas políticas más amplias. Las manifestaciones organizadas rápidamente se transformaron en otras formas de protesta, incluyendo concentraciones en los barrios, tranques y barricadas, inclusive como formas de protección contra las represalias y ataques por parte de elementos armados. Los estudiantes comenzaron a ocupar las instalaciones universitarias y otros espacios públicos. La Universidad Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), la Universidad Nacional Agraria (UNAN), la Universidad Central Americana (UCA)³¹ y la UPOLI se convirtieron en centros de movilización estudiantil y fueron objeto de ataques de la Policía y elementos armados progubernamentales.

20. A mediados de mayo los tranques y barricadas erigidos por los manifestantes se habían extendido a vecindarios de Managua y a los 15 departamentos del país, llegándose a un estimado de 180 barricadas y tranques de carretera a lo largo de todo el territorio nacional³². Si bien el movimiento de protesta en general se mantuvo pacífico, algunos manifestantes respondieron con medios cada vez más violentos para disuadir o contrarrestar ataques, incluyendo el uso de morteros artesanales y otras armas hechas, así como armas convencionales.

²⁸ Resolución A.N.N. 01-2018 de la Asamblea Nacional publicada en *La Gaceta* el 30 de abril de 2018.

²⁹ Comunicado de prensa de la OACNUDH “Nicaragua: Expertos de la ONU expresan su consternación por la respuesta violenta del Gobierno a las protestas pacíficas”, 27 de abril de 2018, disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23005&LangID=E>

³⁰ Ibidem

³¹ UCA, “Comunicado de la Universidad Centroamericana al pueblo Nicaragüense”, 27 de mayo 2018, disponible en:

<http://www.uca.edu.ni/index.php/comunicacion/noticias/2316-comunicado-de-la-universidad-centroamericana-al-pueblo-nicaraguense>

³² Vos TV, “Zonas afectadas por tranques en Nicaragua”, 14 mayo 2018,

<https://www.vostv.com.ni/nacionales/7152-zonas-afectadas-por-tranques-en-nicaragua/>